

QUILLOTA 24 OCT 2018

EXENTO N°: 4086 /

La Alcaldía decretó hoy lo que sigue:

NUM. 10097 / VISTOS; (.1.) EL D.F.L N° 1 del Ministerio de Educación que "Fija Texto Refundido Coordinado y Sistematizado de la Ley N° 19.070/91 que aprobó el Estatuto de los Profesionales de la Educación y de las Leyes que la Complementan y Modifican". (.2.) El Decreto Alcaldicio N° 8382 del 15.11.2017 Exento N° 2760 que fija la Dotación Docente aprobada para el año 2018 (.3.) La Orden de Trabajo N° 1879 de fecha 24/09/2018, de ESCUELA DE NIÑAS CANADA. (.4.) Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 2819 de Fecha 10/10/2018. (.5.) Certificado de Título. (.6.) La Resolución N° 1600 de 2008 de la Contraloría General de la República que fija normas de exención del trámite de Toma de Razón, y en virtud de las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones,

DECRETO

PRIMERO	REGULARÍZASE DESIGNACIÓN A:
NOMBRE	ALLISON ROBERTA FOSTER CÁCERES
RUT	18.380.201-1
FUNCIÓN	DOCENTE
NIVEL	BASICA
NRO. DE HORAS	02 HORAS CRONOLÓGICAS SEMANALES
CALIDAD	REEMPLAZO
PERIODO DE VIGENCIA	07/09/2018 AL 06/10/2018 EN REEMPLAZO DE
EMPLEADOR	17.203.532-9 CLAUDIA ANDREA RAMIREZ PARRA
FONDO	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA
	SUBVENCION ESCOLAR PREFERENCIAL

SEGUNDO: PÁGUESE con cargo al Presupuesto de Educación de la I. Municipalidad de Quillota, Sub-Título 21, Item 02 "Personal a Contrata", No rinde fianza.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y REMÍTASE este documento junto con los antecedentes correspondientes a la Contraloría Regional de Valparaíso, para su registro y posterior



DIONISIO MANZO BARBOZA
ARQUITECTO
SECRETARIO MUNICIPAL
LMG/DMB/JVS/LBS/emt/-



LUIS MELLA GAJARDO
ALCALDE

DISTRIBUCIÓN:
1- Contraloría Regional Valpo.
2- Secretaría Municipal
3- Interesado
4- Carpeta Personal
5- Oficina Control
6- Archivo DAEM.-